Sesión Nº 12

4 de octubre de 1956.

En Buenos Aires, a cuatro días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunido el Honorable Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del titular doctor Magnanini, la Vice-Presidenta señorita Gallardo Valdez y los Vocales señora de Aráchaga, señorita Risolía y los señores Resoagli y Armando, siendo la hora dieciseis y quince se declara abierta la sesión.

Expte: 803/56 decreto 18365/56 Dejando sin efecto designación Vocales.

Se dá lectura al Decreto del Poder Ejecutivo, Nº 18365/56 que en su parte resolutiva dice así: Art: 1º Déjase sin efecto la designación de los Vocales del Consejo Nacional de Educación, señorita Amelia Josefina Pessacq, (L.C.: 1 009 741 - C.I.: 2 124 172 - Policía Capital Federal) y señores Patricio Fulgencio López (Cl. 1903 - matrícula 618599. C.I.: 524 867. Policía Capital Federal) y Fermín Estrella Gutiérrez (Cl: 1900 - matrícula 470 816), efectuada por Decreto Nº 15713 de fecha 28 de agosto de 1956 - Art 2º: Desígnase Vocales del Consejo Nacional de Educación en sustitución de los mencionados en el Art 1º, a los señores Francisco Pablo Armando (Cl 1887 - D.M. 2. Matrícula 212 950 - C.I. 227 691 Policía Capital Federal) y Victor Resoagli (Cl: 1897 - D.M. 2 C.I.: 219 535 Policía Capital Federal.) y señorita Martha Alcira Salotti (L.C: 396 007 - C.I: 320 823 Policía Capital Federal)

De acuerdo con el Artículo 5º del Decreto 15713/56 del Poder Ejecutivo se resuelve que la designación del señor Victor Resoagli, es con retención de su cargo de Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital Federal - Encontrándose presentes los señores Francisco Pablo Armando y Victor Resoagli, se incorporan al Cuerpo.

La Vocal señora de Aráchaga expresa que en el poco

tiempo que ha actuado en compañía de los Vocales cuya designación se ha dejado sin efecto, pudo apreciar sus cualidades de maestros y viejos luchadores y su capacidad y constante dedicación en bién de la educación, y que su actuación significó un valioso aporte para el Consejo.

Constitución de las Comisiones.

Después de un intercambio de opiniones se integran las comisiones en esta forma: Didáctica señoritas Gallardo Valdez y Risoléa; Hacienda y Asuntos Legales: señorita Salotti y señor Resoagli; Personal: señora de Arréchaga y señor Armando.

Expte: 83 392/56 pedido Ministerio de R. Exteriores y Culto para designar escuelas con el nombre de "Naciones Unidas"

Considerando la proximidad de la fecha que se desea conmemorar se considera el pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores sin despacho de Comisión y se resuelve: 1º Acceder a lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el sentido de dar el nombre de "Naciones Unidas" a una escuela de la Capital Federal y otra del interior del país. 2º Autorizar a la Presidencia para que, con dictamen de la Comisión de Didáctica establezca a qué escuelas conviene designar con el citado nombre y así mismo a disponer el programa de actos y clases alusivas a celebrarse con motivo de la fecha aludida. 3º Volver el expediente a la Comisión de Didáctica, a sus efectos.

Expte: 93/56 R. M. autorizando impartir enseñanza Religiosa los días sábados y festivos en esc. de la Repartición

Por no haberse hecho cargo aún la Vocal señorita Salotti se resuelve, postergar la consideración de este asunto para la próxima sesión y encargar al Secretario General haga llegar a cada uno de los miembros del Consejo una copia de la Resolución Ministerial de que se trata conjuntamente con el dictamen producido por las Comisiones de Didáctica y de Hacienda y Asuntos Legales.

Integración de los Consejos Escolares de Distritos

Por la misma razón apuntada anteriormente, ausencia de la Vocal señorita Salotti, se posterga la consideración de este punto para la próxima sesión, pero se encomienda ya a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales el estudio y dictamen del aspecto legal que se planteará en

el funcionamiento de los Consejos Escolares por la ingerencia directa en cuestiones administrativas contables que tiene en la actualidad la Dirección de Administración de los Distritos Escolares ——————

Consejos Escolares en provincias

Se encarga así mismo a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales el estudio del aspecto legal de la constitución de los Consejos Escolares en provincias frente a las disposiciones del Digesto (Tit 2, pág 262) y el Decreto-Ley por el cual fueron constituidos en el año 1931.

Nombramientos personal de servicio en Escuelas.

Después de un intercambio de ideas y de citarse casos en que se pusieron de manifiesto las condiciones penosas en que se desenvuelven muchos establecimientos escolares y de acuerdo con los considerandos y artículos del Despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales se aprueba por unanimidad la siguiente resolución: Corresponde solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de S. E, el ministro de Educación y Justicia, una excepción para el personal de servicio de las escuelas, análoga a la que rige para el personal docente, y cuyo texto podría ser el siguiente: Art 1º: Exceptúase de la aplicación de los decretos-leyes Nº 104/55 y Nº 1635/56, al personal de servicio de las escuelas y colegios dependientes del Consejo Nacional de Educación ——————

Art 2º: Restitúyense los cargos de presupuesto del personal de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación que hubieran sido cancelados o transferidos en virtud de la aplicación de los Decretos-Leyes Nº 7 104/56 y 1 635/56 ——————

Nombramientos de titulares en esc. de situación desfavorable y muy desfavorable.

De acuerdo con el despacho de la Comisión de Didáctica se aprueba por unanimidad la siguiente resolución: 1º Designar maestros titulares en aquellas escuelas de ubicación desfavorable y muy desfavorable, para las cuales no haya sido posible conseguir maestros suplentes, al solo efecto de evitar que permanezcan

clausuradas ___

2º. Las Inspecciones Técnicas Generales de Provincias elevarán la nómina de las escuelas en las condiciones determinadas en el punto anterior y la de los maestros aspirantes a ocupar cargos en dichos establecimientos.

Se aprueba el despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. De un intercambio general de ideas, surge además asentimiento general en el sentido de que el H. Consejo reciba en Sesión especialmente realizada con ese fin, al señor Roger Balet para agradecerle su donación.

Expte ofrecimiento donación edificios Sr Roger Balet_

Dependencia de la Oficina de Informaciones_

Considerada la situación de esta Oficina, el Consejo resuelve: Solicitar del Ministerio de Educación y Justicia deje sin efecto la resolución adoptada el 3 de octubre de 1949, inserta en el Boletín de Comunicaciones Nº 74, pág: Nº 2143, por la que se dispuso que la Oficina de Información del ex-Consejo Nacional de Educación pasará a depender del Departamento de Información, Biblioteca y Estadística del Ministerio de Educación ___

Insértese en el Boletín de Comunicaciones, diríjase nota en el sentido indicado. Cumplido. Resérvese ___

Renuncia del Señor Estrella Gutiérrez

No estando totalmente integrado el Cuerpo debido a la ausencia de la Vocal señorita Salotti, a moción del señor Presidente se resuelve postergar la consideración de esta renuncia al cargo de Sub-Inspector General de Escuelas para Adultos y Militares para la próxima sesión ___

Renuncia del Oficial Superior señor Podestá_

Teniendo en cuenta en cambio, que el señor Edgar F. Podestá cumplía funciones de Secretario Privado del ex-Vocal señor Fermín Estrella Gutiérrez y que la postergación en la consideración de su renuncia podría perjudicarlo por tener otro cargo en la administración nacional, al cual puede reintegrarse según informó el señor Presidente, se resuelve por unanimidad aceptarla ___

Comunicación Vocal Señorita Risolía asis_

La Vocal señorita Risolía comunica que asistió en su oportunidad y en representación del Cuerpo, al acto organizado por la Academia Nacional de Medicina

tencia a Actos.

en homenaje al profesor Sicardi. Así mismo, deja constancia de su concurrencia a los actos realizados en las escuelas República de Méjico el 16 de setiembre y República de El Salvador el 20 de setiembre, en los que usó de la palabra para agradecer las expresiones de los respectivos Embajadores y dirigirse al personal directivo y docente de ambos establecimientos. Habiendo considerado estos asuntos urgentes y debido a la ausencia de la Vocal señorita Salotti, se resuelve postergar para la próxima sesión los demás puntos de la orden del día y siendo las dieciocho y quince, se levanta la sesión.

Sobreraspado página 37 línea 24. Vale. Sobreraspado página 38 línea 32 Sallotti Vale.

Magnanini — Mercedes Gallardo Valdez

R. de Arrechaga — Adolfina R. Risolía — Francisco Romano — [illegible]

Sesión Nº 13

5 de octubre de 1956

En Buenos Aires, a cinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunido el Honorable Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Magnanini, la Vice-Presidenta señorita Gallardo Valdez, y los Vocales señorita Risolía, señora de Arréchaga